



EXP-UNC:0009421/2011

Córdoba, 28 MAR 2011

VISTO

La solicitud de auspicio para el "II Congreso de Psicología del Tucumán. Nacional e Internacional", a realizarse del 15 al 17 de septiembre de 2011 en la Facultad de Psicología de la UNT de San Miguel de Tucumán; y

CONSIDERANDO

Que la actividad es organizada por la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Tecnológica de San Miguel de Tucumán.

Que la Mgter. María Delia Toledo se desempeña como Presidenta del Comité Organizador y la Mgter. Adela Estofán de Terraf como Presidenta del Congreso, habiendo confirmado su participación destacados profesionales de nuestro país y del exterior.

Que el tema central del congreso es "La psicología en la sociedad contemporánea: actualizaciones, problemáticas y desafíos"

Que el congreso engloba un vasto campo de temáticas que interesan a profesionales, docentes, investigadores y estudiantes de psicología y de otras disciplinas afines, tanto del país como del exterior.

Que resulta relevante promover la participación de todos los colegas y profesionales a través de sus producciones y asistencia.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el H. Consejo Directivo,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE**

Artículo 1º: Otorgar el auspicio de esta Facultad de Psicología para el "II Congreso de Psicología del Tucumán. Nacional e Internacional", a realizarse del 15 al 17 de septiembre de 2011 en la Facultad de Psicología de la UNT de San Miguel de Tucumán, organizado por esa Facultad y que tendrá lugar en su sede de Bv. Benjamín Aráoz 800.

Artículo 2º: La inscripción se realiza en el sitio www.psicologia.unt.edu.ar, con aranceles diferenciados y descuentos por pronto pago para docentes universitarios, profesionales y estudiantes.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese, dése difusión y archívese.

RESOLUCIÓN Nº: 216

Lic. Olga Puente de Camano
Secretaría Académica
FACULTAD DE PSICOLOGIA



PATRICIA ALTAMIRANO
SECRETARIA
FACULTAD DE PSICOLOGIA